



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

“Las carreras populares han experimentado un boom en estos últimos tiempos. Este fenómeno no solo se ve reflejado en el aumento de la participación, sino también en la emergencia de nuevos eventos, con propuestas cada vez más atrevidas y diferenciales”. Así lo había pensado Yolanda Mardones antes de lanzar la propuesta a la primera carrera de atletismo denominada “Desafío a las Tierras Petroleras”, que se realizó el 14 de octubre de 2012.

“Fue mucho el trabajo realizado”. “Yolanda quería hacer una carrera que marcara un precedente”; sin embargo, a una semana de realizarse, la impulsora del evento se topó con la muerte tras ser víctima de un accidente fatal, justamente el 7 de octubre de ese año. Más allá del dolor y la conmoción que sacudió a la gente de la localidad de Catriel -y de quienes la conocían y sabían de sus anhelos-, la carrera se corrió y fue en homenaje a ella.

De allí en más, el “Desafío a las Tierras Petroleras, homenaje a Yolanda Mardones”, resurge cada año, organizada por sus hermanas y hermano. Este séptimo desafío coincide con el fallecimiento de Yolanda.

Será el 7 de octubre del presente 2018, fecha dispuesta para su homenaje, pero que también contiene los condimentos de los desafíos que la originaron.

Allí se encuentran los anhelos de superación personal, de trabajo en equipo, de reciprocidad para mejorar la calidad de vida de las personas y llevarlas al plano de la ciudadanía para una convivencia saludable y también para involucrarse con los buenos hábitos, como el cuidado del medio ambiente o la promoción del turismo en la localidad.

Entre más de lo que ya fue mencionado, el Desafío de Las Tierras Petroleras representa un circuito escarpado que atraviesa paisajes característicos de Catriel, al que llegan a competir atletas de diferentes puntos de la región, la provincia y el país.

Por ello;

**Autora:** Viviana Germanier.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, deportivo, ambiental y turístico, la competencia "Desafío a las Tierras Petroleras", a desarrollarse el 7 de octubre del presente año en la localidad de Catriel.

**Artículo 2°.-** De forma.